



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 DEPARTAMENTO EDUCACION

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 414 /

ERCILLA, **31 DE MARZO DE 2015.-**

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Ley N° 20.804 de fecha 31/01/2015, sobre acceso a la titularidad de los Docentes a Contrata;

5.- Decreto Alcaldicio N° 53/1996; N° 115/2004; N° 67/2014, N° **353/2015;**

6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Instrucciones contempladas en Decreto N° 170 del Ministerio de Educación, referidas al Programa Integración Escolar.

DECRETO :

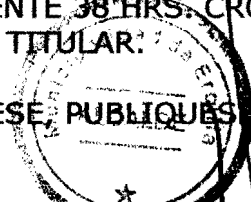
Designase en Calidad de Contrata al Profesional que se indica en la Escuela G - 129 "Millalevia" :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: OSCAR ADOLFO ESCHMANN POBLETE
R.U.T.	: 2.111.111-1
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 06 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: 29 DE FEBRERO DE 2016
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Cargo ant.	: MANTIENE VIGENTE 36 HRS. CRONOLOGICAS EN CALIDAD DE TITULAR.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 *SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. ALUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.